

Buenos Aires, 18 de junio de 1970.-

Visto el presente expte. Nº 110.437/
/70 del registro de la Dirección Administrativa y Contable
del Poder Judicial de la Nación, por el que dicho organismo
eleva el proyecto de aumento de las asignaciones que en con-
cepto de gastos "Eventuales y Menores" perciben los Tribuna-
les y Organismos del Poder Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que, las asignaciones actualmente vi-
gentes datan del 1º de julio de 1967, y fueron establecidas /
por este Tribunal en su Resolución Nº 78 de 26 de julio del
mismo año. En el tiempo transcurrido desde entonces se han
operado aumentos en los precios de bienes y servicios que /
deben atenderse con dichas asignaciones, las cuales en con-
secuencia deben incrementarse.-

Que, conforme a lo previsto en el ar-
tículo 3º de la Resolución Nº 78 de 10 de junio de 1969, es
conveniente incluir en un solo concepto las partidas de ///
"Viáticos y Movilidad" y de "Otros Gastos" correspondientes
a los Tribunales y Organismos del interior del país, a fin
de otorgar al titular de cada uno de ellos la facultad de /
reintegrar los gastos de "Viáticos y Movilidad" en la medi-
da en que estos se realicen.-

Que, las partidas que se asignan por
la presente Resolución deben invertirse en la adquisición /
de los bienes previstos en el artículo 1º de la Resolución
Nº 1/59, reiterado en el apartado a) de la Resolución Nº //

-//-

23/62.-

Que, asimismo, conforme a lo expuesto por la Dirección Administrativa y Contable en el expediente D. A.C. Nº 99.125/69, resulta conveniente autorizar la utilización de los saldos disponibles al cierre de cada ejercicio en el siguiente.-

Que, habiéndose observado -según lo informa la Dirección Administrativa y Contable- demoras en la presentación de las rendiciones de cuentas que señala la Resolución Nº 132/68, corresponde insistir sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la misma y facultar a la mencionada Dirección a suspender las entregas de estas partidas cuando el responsable de la rendición de cuentas se exceda de los términos fijados.-

Por ello y habiéndose previsto para el corriente ejercicio en la partida respectiva del presupuesto el crédito suficiente para atender la mayor erogación que demanda el cumplimiento de la presente Resolución,

SE RESUELVE:

1º) Fijar -a partir del 1º de enero del corriente año- las asignaciones mensuales que en concepto de "Gastos de Funcionamiento" se detallan en planillas anexas para los Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a liquidar las diferencias que resulten por aplicación de las nuevas asignaciones a partir del 1º de enero del corriente año, así como también a modificar dichas asigna-

-//-

-//-

ciones frente a necesidades impostergables de los servicios y a fijarlas en forma proporcional ante la creación o reestructuración de Tribunales y Organismos. En los casos en // que se haga uso de dicha atribución, deberá comunicarse a / esta Corte Suprema al término del respectivo ejercicio financiero.-

3º) Los fondos asignados para atender dichos "Gastos de Funcionamiento" deberán ser aplicados por los Magistrados, Funcionarios, Jefes de Organismos y Habilitados, quienes serán responsables de la rendición de // cuentas de su inversión en la forma establecida en la Resolución Nº 132/68.-

4º) Los saldos existentes al término de cada ejercicio financiero podrán ser utilizados en el siguiente. En caso contrario se procederá a su devolución a la Dirección Administrativa y Contable.-

5º) Reiterar el estricto cumplimiento de los plazos establecidos en el artículo 2º de la Resolución Administrativa Nº 132 de 12 de septiembre de 1968, / referente a la remisión de los testimonios de las actas de rendición de cuentas.-

6º) Facultar a la Dirección Administrativa y Contable a suspender la remisión de los fondos destinados a "Gastos de Funcionamiento" y "Movilidad", hasta / tanto los responsables de su inversión cumplan las rendiciones de cuentas pendientes.-

7º) Dejar constancia que las plani-

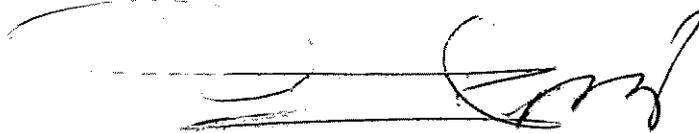
-//-

-//-

llas anexas (ocho) forman parte de la presente Resolución y serán firmadas y selladas por el Secretario de Superintendencia.-

8º) Regístrese, hágase saber a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial / de la Nación, a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

REC 10/11/11





JUSTICIA NACIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Gastos de funcionamiento

Importe mensual

5

FUERO CIVIL

Cámara: Presidencia y 6 Salas	680,00
Asesoría de Menores de 2da. Instancia y Registro de Incapaces	60,00
Fiscalías de 2da. Instancia, c/u.	40,00
Habilitación	20,00
Jugados (con 2 Secretarías), c/u.	150,00
Fiscalías de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, c/u.	30,00
Defensorías de 1ra. y 2da. Instancia en lo Civil y Comercial, c/u.	20,00
Asesorías de Menores de 1ra. Instancia, c/u.	30,00

FUERO COMERCIAL

USO OFICIAL

Cámara: Presidencia y 3 Salas	440,00
Fiscalía de 2da. Instancia	40,00
Habilitación	20,00
Jugados (con 2 Secretarías), c/u.	150,00
Juzgado de Registro (con 3 Secretarías)	40,00

FUERO FEDERAL

Cámara: Presidencia y 5 Salas	600,00
Fiscalías de 2da. Instancia, c/u.	40,00
Habilitación	20,00
Jugados Civil y Comercial (con 5 Secretarías), c/u.	200,00
Procuradurías Fiscales en lo Civil, Comercial y Contencioso-Administrativo, / c/u.	30,00
Jugados en lo Contencioso-Administrativo (con 2 Secretarías), c/u.	100,00
Jugados en lo Criminal y Correccional, (con 4 Secretarías), c/u.	160,00
Fiscalías de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional, c/u.	30,00
Defensoría ante la Corte Suprema y Tribunales Federales	30,00

FUERO CRIMINAL

Cámara: Presidencia y 6 Salas	680,00
Fiscalías de 2da. Instancia, c/u.	40,00
Habilitación	20,00
Jugados de Instrucción (con 3 Secretarías), c/u.	150,00
Jugados de Instrucción (con 4 Secretarías), c/u.	200,00

11..



Costos de funcionamiento

Importe mensual

\$

Juzgados de Sentencia (con 2 Secretarías), c/u.	100,00
Juzgados de Sentencia (con 3 Secretarías), c/u.	150,00
Juzgados en lo Correccional (con 4 Secretarías), c/u.	200,00
Fiscalías de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional, c/u.	30,00
Defensorías de 1ra. y 2da. Instancia / en lo Criminal y Correccional, c/u. ..	25,00

FUERO PENAL ECONOMICO

Cámara: Presidencia y 3 Salas	440,00
Fiscalía de 2da. Instancia	40,00
Habilitación	20,00
Juzgados (con 2 Secretarías), c/u.	100,00
Fiscalías de 1ra. Instancia, c/u.	30,00
Defensorías de 1ra. y 2da. Instancia, c/u.	20,00

FUERO DE PAZ

Cámara: Presidencia y 6 Salas	680,00
Habilitación	20,00
Juzgados (con 1 Secretaría), c/u.	60,00
Fiscalías de 1ra. y 2da. Instancia, / c/u.	20,00

FUERO DEL TRABAJO

Cámara: Presidencia y 5 Salas	600,00
Fiscalías de 2da. Instancia, c/u.	30,00
Habilitación	20,00
Juzgados (con 1 Secretaría), c/u.	60,00
Fiscalías de 1ra. Instancia, c/u.	30,00
Comisión de Conciliación	300,00

OTRAS REPARTICIONES

Cuerpo Médico Forense	300,00
Morgue Judicial	400,00
Cuerpo de Peritos Calígrafos	50,00
Oficina de Mandamientos y Notificaciones	150,00
Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales	200,00
Registro Nacional de Enrolados y Cartas de Ciudadanía	400,00
Secretaría de Registro de Enrolados de la Capital Federal	400,00

BO COPIA

JORGE A. PENA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION



JUSTICIA FEDERAL DEL INTERIOR

SEGUNDA INSTANCIA

Gastos de funcionamiento

Importe mensual

\$

BANIA BLANCA

Cámara	300,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	30,00

CORDOBA

Cámara	380,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	30,00

LA PLATA

USO OFICIAL

Cámara	380,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	30,00

HERDOZA

Cámara	350,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	30,00

PARANA

Cámara	300,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	30,00

RESISTENCIA

Cámara	300,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	30,00

ROSARIO

Cámara	380,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	30,00

TUCUMAN

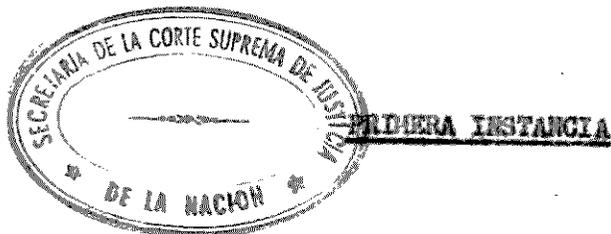
Cámara	300,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	30,00

ES COPIA

//..

JORGE A. PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

11..



Gastos de funcionamiento
Importe mensual
\$

AZUL

Juzgado (con 4 Secretarías)	400,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00

BAHIA BLANCA

Juzgado (con 4 Secretarías)	400,00
Fiscalía	30,00

BELL VILLE

OFICIAL

Juzgado (con 2 Secretarías)	200,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00

CATANONCA

US

Juzgado (con 2 Secretarías)	200,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00
Secretaría Registro Enrolados	100,00

CONCEPCION DEL URUGUAY

Juzgado (con 2 Secretarías)	200,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00

CORDOBA

Juzgado n° 1 (con 3 Secretarías)	300,00
Fiscalía	30,00
Secretaría Registro Enrolados	350,00
Juzgado n° 2 (con 3 Secretarías)	300,00
Fiscalía	30,00

CORRIENTES

Juzgado (con 3 Secretarías)	300,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00
Secretaría Registro Enrolados	250,00

FORMOSA

Juzgado (con 2 Secretarías)	200,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00
Secretaría Registro Enrolados	100,00

25 COPIA

11..

JORGE A. PERG
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

//..



Gastos de funcionamiento

Importe mensual

\$

GENERAL ROCA

Juzgado (con 1 Secretarías)	150,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00

JUJUY

Juzgado (con 2 Secretarías)	200,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00
Secretaría Registro Enrolados	150,00

LA PLATA

Juzgado nº 1 (con 3 Secretarías)	300,00
Fiscalía	30,00
Secretaría Registro Enrolados	500,00
Juzgado nº 2 (con 3 Secretarías)	300,00
Fiscalía	30,00
Juzgado nº 3 (con 3 Secretarías)	300,00
Fiscalía	30,00

USO OFICIAL

LA RIOJA

Juzgado (con 2 Secretarías)	200,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00
Secretaría Registro Enrolados	100,00

MENDOZA

Juzgado (con 4 Secretarías)	400,00
Fiscalía	30,00
Secretaría Registro Enrolados	280,00

MERCEDES

Juzgado (con 4 Secretarías)	400,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00

MISQUEN

Juzgado (con 2 Secretarías)	200,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00
Secretaría Registro Enrolados	110,00

PARANA

Juzgado (con 4 Secretarías)	400,00
Fiscalía	30,00
Secretaría Registro Enrolados	280,00

ES COPIA

//..

JORGE A. PERG
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

//..



Gastos de funcionamiento

Importe mensual

\$

PASO DE LOS LIBRES

Juzgado (con 3 Secretarías)	300,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00

POSADAS

Juzgado (con 2 Secretarías)	200,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00
Secretaría Registro Enrolados	100,00

RAMON

Juzgado (con 2 Secretarías)	200,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00
Secretaría Registro Enrolados	100,00

REGISTRO

USO OFICIAL

Juzgado (con 2 Secretarías)	200,00
Fiscalía	30,00
Secretaría Registro Enrolados	200,00

RIO CUARTO

Juzgado (con 2 Secretarías)	250,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00

RIO GALLEGOS

Juzgado (con 1 Secretaría)	180,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00
Secretaría Registro Enrolados	150,00

ROSARIO

Juzgado n° 1 (con 3 Secretarías)	300,00
Fiscalía	30,00
Juzgado n° 2 (con 3 Secretarías)	300,00
Fiscalía	30,00

SALTA

Juzgado (con 2 Secretarías)	200,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00
Secretaría Registro Enrolados	200,00

//..

ES COPIA

JURGE A. PERO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

//..



Gastos de funcionamiento

SAN JUAN

Importe mensual
\$

Juzgado (con 4 Secretarías)	400,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00
Secretaría Registro Enrolados	150,00

SAN LUIS

Juzgado (con 2 Secretarías)	200,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00
Secretaría Registro Enrolados	150,00

SAN MARTIN

USO OFICIAL

Juzgado n° 1 (con 3 Secretarías)	300,00
Fiscalía	40,00
Defensoría	25,00
Juzgado n° 2 (con 3 Secretarías)	300,00
Fiscalía	40,00
Juzgado n° 3 (con 3 Secretarías)	300,00
Fiscalía	40,00

SAN NICOLAS

Juzgado (con 3 Secretarías)	300,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00

SAN RAFAEL

Juzgado (con 1 Secretaría)	150,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00

SANTA FE

Juzgado (con 4 Secretarías)	480,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00
Secretaría Registro Enrolados	350,00

SANTA ROSA

Juzgado (con 2 Secretarías)	200,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00
Secretaría Registro Enrolados	200,00

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado (con 2 Secretarías)	200,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00
Secretaría Registro Enrolados	200,00

ES COPIA

//..

11..

Gastos de funcionamiento

Importe mensual

\$

TIERRA DEL FUEGO

Juzgado (con 2 Secretarías)	200,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00

TUCUMAN

Juzgado (con 3 Secretarías)	300,00
Fiscalía	30,00
Secretaría Registro Enrolados	280,00

VIEDMA

Juzgado (con 2 Secretarías)	200,00
Fiscalía	30,00
Defensoría	25,00
Secretaría Registro Enrolados	150,00

US OFICIAL

RIO GRANDE

Juzgados de Paz	60,00
-----------------------	-------

USHUATA

Juzgado de Paz	60,00
----------------------	-------

ES COPIA



[Handwritten Signature]
 JORGE V. PERAZ
 SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
 DE JUSTICIA DE LA NACION